



PUNTA ARENAS, 22 AGO. 2018

**NUM. 2232 / (SECCION "B").- VISTOS:**

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2142, de fecha 16 de agosto de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Servicio de Retiro de Pasivo Ambiental Vertedero Leñadura, Punta Arenas", ID 2355-15-LQ18, (Antecedente 3699/2018);
- ✓ Correo electrónico, de 16 de agosto de 2018, del Director (S) de Aseo, Ornato y C.C.;
- ✓ Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico de 17 de agosto de 2018;
- ✓ Correo electrónico, de 17 de agosto de 2018, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**DECRETO:**

- 1. DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "SERVICIO DE RETIRO DE PASIVO AMBIENTAL VERTEDERO LEÑADURA, PUNTA ARENAS" ID 2355-15-LQ18, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se mencionan:

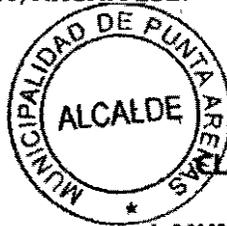
Funcionarios	Escalafón	Calidad jurídica	Grado	Dirección
Gabriela Oyarzo Sardiña	Profesional	Planta	10°	D.A.O.CC
María Elena Gallardo Álvarez	Profesional	Planta	8°	Secplan
Jaime Uribe Osorio	Profesional	Planta	10°	Bienestar

- 2. DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



*[Signature]*  
**ORIENTA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**CLAUDIO RADONICH JIMENEZ**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/RVC/OMV/mha.-

**DISTRIBUCION:**

- Interesados
- Dirección Aseo, Ornato y C.C.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Bienestar
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes/Archivo.-